

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RIVELSA ECUADOR S.A. CELEBRADA EL
23 DE MARZO DEL 2016**

En Guayaquil, en las instalaciones, ubicadas en Pedro Carbo 1021 y Colón siendo las catorce horas, en la sala de sesiones se reúnen los socios de la Compañía **RIVELSA ECUADOR S.A.**, siendo estos: señor **GONZALO FELIPE DEL RISCO DATORRE** propietario de doscientas participaciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, señor **RENZO FELIPE DEL RISCO DATORRE** propietario de doscientas participaciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, señor **RODRIGO FELIPE DEL RISCO DATORRE** propietario de doscientas participaciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, **RENE HERNAN DEL RISCO DEL AGUILA** en su calidad de propietario de doscientas participaciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es **OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América**, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en junta universal de socios, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON ADOPCION NIIF CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Preside la sesión la señora **BERTHA ELIZABETH ERAZO MONCAYO** Presidente titular de la Junta, y actúa como Secretario, el Señor **EDUARDO JONES NARVAEZ MOREIRA**.

La Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

El Secretario de la junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente, informa que el único a tratarse en el orden del día es:

PUNTO UNICO.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015. Tal orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir votos en contra.

Toma la palabra la Presidente, la señora **BERTHA ELIZABETH ERAZO MONCAYO**, y expone que la empresa a pesar de que sus actividades se manejan por ciclos, los resultados obtenidos no fueron los esperados, los motivos la fuerte crisis económica a nivel mundial.

Los Estados Financieros reflejan la realidad económica de la empresa, después de las medidas tomadas por el Gobierno Central para salvaguardar la economía del país.

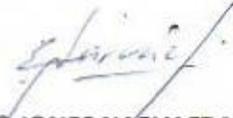
Cabe mencionar, que se logró incursionar en menor escala a otros clientes haciéndonos conocer nuestros con precios justos y competitivos.

Luego de tratar y revisar los Estados Financieros, se eleva a moción la aprobación de los mismos, obteniéndose como resultado la aprobación de la sala en forma unánime, sin existir votos en contra ni en blanco ni nulo.

No habiendo más asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Gerente declara terminada la sesión siendo las diecisiete horas, firmando para constancia.



BERTHA ELIZABETH ERAZO MONCAYO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



EDUARDO JONES NARVAEZ MOREIRA
SECRETARIO DE LA JUNTA